

La conquista de Albia: Medio siglo de lucha por el espacio

Jose Ignacio Salazar Arechalde.
(Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos)

The conquest of Albia: Half a century of struggle for space

Abstract

The space Bilbao required for its urban expansion clashed with the interests of the neighboring parishes, especially those of Abando, which attempted to maintain their position as an independent municipality. This struggle lasted for half a century (1821-1870), and continued for another twenty years until total annexation was achieved. The dispute went through different conjunctures, from radical opposition to attempts at compromise, and was to a large degree conditioned by the position of the different governments of the monarchy.

Key words. Bilbao, Abando, territory, urban planning.

Laburpena

Bilbok hiri zabalkundea eskatzen zuen. Baina ondoko elizateen interesak bestelakoak ziren, bereziki Abandon, udal elizate berezi gisa jarraitu nahi zuelako. Tira bira hau 1821tik 1870 arte luzatu zen eta ondoren beste 20 urte gehiago. Bilakaera honek aldi desberdinak izan zituen: Hasieran aurrez aurre zeuden, ondoren hitzarmen batera iristeko moduan baina bukaeran Espainiako Monarkiaren gobernuek hartu zituzten azken erabakiak.

Resumen

El espacio que Bilbao demandaba para su expansión urbana, chocaba con los intereses de las anteiglesias colindantes, en especial con los de Abando, que pretendía mantener su situación de municipio independiente. Esta lucha se alargó medio siglo (1821-1870) y aun se prolongó 20 años hasta la total anexión. La pugna tuvo coyunturas muy diversas, desde los tiempos de oposición radical hasta los intentos de compromiso y estuvo muy condicionada por la posición de los diversos gobiernos de la Monarquía de España.

Palabras clave: Bilbao, Abando, territorio, urbanismo

1. Adolfo de Aguirre y Abando

Mediaba el siglo XIX y el amable escritor costumbrista Adolfo de Aguirre reflexionaba sobre los cambios que día a día estaban transformando las tierras y costumbres de Abando.

Las bucólicas campas de Albia empezaban a cambiar de fisonomía. La senda se transformaba en carretera, desaparecían las estradas, se talaban los árboles y los chimbos, esas aves de paso tan representativas de la comarca volaban para, a diferencia de las golondrinas, no regresar jamás.

Fue un fenómeno que duró décadas y que veremos reflejado en el áspero lenguaje de los expedientes administrativos y de los libros de acuerdos municipales, pero también en el más literario de Adolfo Aguirre. Cualquiera que sea la forma de decirlo, los cambios llegaban imparables a una sociedad que dejaba de ser aldeana para abrazar, a veces con deseo, en ocasiones a regañadientes, un nuevo mundo, el mundo urbano. Tensiones que se reflejan tanto en el interior de la anteiglesia como en sus relaciones con Bilbao.

Con retórica propia de la época, no exenta de ironía, analiza Aguirre lo que llama política exterior de la villa. La compara con la de Rusia que pretendía llegar a Constantinopla y con la de Francia, que aspiraba a ensanchar sus fronteras hasta el Rin. Bilbao intenta, dice Aguirre, "la conquista de Albia"¹ y para ello tendió sin demasiado éxito puentes diversos, de madera, unos, de barcas otros e incluso colgantes. Pero allí estaba el anciano río protector de la República de Abando, doncella llorosa y suplicante al decir de Aguirre. Claro que, pocos años más tarde, el puente de Isabel II, con la seguridad y solidez que le daba la piedra y el hierro, fue precursor del deseo que décadas más tarde se vino a realizar.

Los cambios, con todo, se producen antes de que Bilbao pase con planos y con leyes y reglamentos a la otra orilla. Lo refleja muy bien Aguirre en un artículo que dedica al convento de la Concepción. Cuando lo escribe, año 1862, seguía en pie al menos parcialmente, el edificio religioso. Levantado en el siglo XVII, sirvió de refugio a los religiosos durante siglos. Su destino, en los últimos tiempos, fue mucho más convulso. Cuartel para soldados en las guerras del siglo XIX, hospital para enfermos y heridos y en los tiempos en que escribe Adolfo, lugar de cobijo para los obreros que construyen la estación del ferrocarril. Los humos de las locomotoras avanzaban por los nuevos caminos de hierro anunciando nuevos tiempos.

Otra transformación escribe Aguirre. Ésta de carácter más simbólico. Varios siglos había contemplado la vida de Abando el árbol gordo de Arbieto y en sus andanzas por las estradas de San Mames, en el centro de una encrucijada de caminos contempla Aguirre el roble con tronco fuerte pero con la corteza cayéndose a pedazos. Se anuncia el fin de un roble y el de un tiempo.

La loa al árbol de Arbieto es una especie de oración fúnebre que entona Aguirre en honor de la vieja y, en pocos años, extinta República de Abando.

2. De La literatura al expediente administrativo

El derecho a la vida local, invocado por Bilbao y por Abando, será el gran tema del siglo XIX para ambos municipios. Constreñido al pequeño espacio del casco histórico, la villa necesita expandirse hacia las campas de Albia y así hacer frente a los retos económicos y sociales que una población en constante crecimiento demanda.

Por el contrario, la anteiglesia de Abando, la más poblada de todo el Señorío, reivindica su existencia y defiende como puede un elemento básico de todo municipio: el territorio.

La cuestión de la anexión jurisdiccional será por su importancia, capital para ambas entidades. No es por eso extraño que su resolución durase nada menos que medio siglo. Cincuenta años (1821-1870) que incluso tuvieron que prolongarse más porque la anexión total de Abando no se consiguió hasta 1890.

La pugna por el territorio se produjo en este siglo de forma dramática porque sus protagonistas eran conscientes de que, según fuese el resultado del pleito, dependía o bien su existencia como entidad independiente, o su futuro y progreso. En este contencioso no se adivinaba una solución consensuada.

Con todo el enfrentamiento territorial entre Bilbao y Abando no es una cuestión novedosa para la gente del siglo XIX. Los conflictos eran remotos en el tiempo, si bien el planteamiento en esta época era diferente. Porque aquí se trataba de la desaparición de una anteiglesia con siglos de historia. La lucha por el espacio será, por tanto,

¹ Aguirre Adolfo. Del Pagazarri al Nervión y otras páginas. Bilbao 1964

diversa. Limitada a puntos concretos de la jurisdicción como en Castrejana, San Roque o Artigas, o la que afecta a todo el término municipal.

No es casualidad que este proceso anexionista se inicie en 1821. Recordemos que nos encontramos en el llamado trienio liberal. Bilbao, con las autoridades del Señorío, tienen mejores oportunidades para incrementar su territorio a costa de las anteiglesias que le rodean. que con gobiernos de tinte más conservador

Lo dice Teofilo Guiard de una manera un tanto oscura “acometió resueltamente el problema y utilizando la madurez de elementos favorables a su pretensión solicitó en el año 1821 la anexión del territorio próximo para su ensanche”². Poco más dice de este proceso. Nosotros, del análisis de la documentación administrativa, extraeremos nombres, peticiones y motivaciones que permita conocer mejor este largo expediente.³

Una fecha tan significativa en la historia de Bilbao como el 15 de junio, fue la elegida por su ayuntamiento para hacer la exposición dirigida a las Cortes en orden a pedir la ampliación del término jurisdiccional. Nos detendremos en las razones que aportaban las autoridades bilbaínas para justificar la petición.

Las primeras que citan son las económicas. “Notorio es al Congreso y aun a toda Europa que Bilbao es el Emporio Mercantil de la parte septentrional de España, que el extenso comercio ejercido por muchos siglos con las demás Naciones ha reunido en su recinto un número considerable de habitantes y forasteros en cuyo fomento se interesa Navarra, Álava y Guipúzcoa y estriba casi exclusivamente la subsistencia de Vizcaya y que el fortísimo espacio que ocupa es demasiado estrecho”.

La condición de primera ciudad comercial del norte de la península, y de su influencia en todo el territorio de Vasconia exige un espacio mayor del que Bilbao carece. Es imprescindible la ampliación territorial también ante un nuevo escenario político, porque la villa viene a proclamar que “las benéficas leyes que la Ilustración de la Corte prepara para levantar el Comercio Nacional” serán altamente favorables para la villa, en flagrante comparación con la mezquina situación en la que le puso el poder absoluto, En suma, Ilustración frente a Absolutismo.

Añade a estas razones las históricas, la Carta Puebla y la jurisdicción que en 1300 otorgó Diego López de Haro a la nueva villa. Jurisdicción que en interpretación bilbaína, nunca perdió y que siguió ejerciendo hasta 1814. Considera que ejerció jurisdicción económica y gubernativa porque realizaba visitas anuales a las tiendas, tabernas, hospitales, controlaba los pesos y medidas, imponía multas, usaba insignias y presidía funciones eclesiásticas. Razona no haber usado jurisdicción contenciosa porque la Alcaldía de Bilbao la tenía acumulada con la del Corregidor y con los jueces de la Tierra Llana, y los litigantes, al tener derecho a elegir, en escasas ocasiones preferían la autoridad del alcalde.

Otra justificación va en la línea de mejorar la gestión municipal. “Los estrechísimos límites en que la encarcelaron la prepotencia de los pueblos de la Tierra Llana”, genera problemas de ventilación nefastos para la salud, carestía en gastos de policía, de inmundicias de las anteiglesias que afectan a la población, por no hablar de cuestiones de orden público atribuidos a la desidia y tolerancia que los pueblos colindantes tienen con vagos, pordioseros y maleantes.....

Finalmente, la característica de villa portuaria no se olvida en la exposición municipal. En efecto, la necesidad de infraestructuras y servicios propios de un puerto de primera clase, como son unos amplios almacenes y la mejora en la navegación de la ría, son razones añadidas a las anteriores.

La petición del 15 de junio se complementa 6 meses más tarde con argumentos similares pero poniendo, acaso, un énfasis más intenso. Dicen mirar a un futuro donde encontrar una “época venturosa”, “por estar restañado el ponzoñoso manantial de donde se derivaban” esas desgracias. La solicitud, en cualquier caso, se concretaba en un territorio definido al menos en lo que a la superficie se refiere: 2000 varas.

Ante la oposición de las anteiglesias de Abando, Begoña y Deusto, el ayuntamiento de Bilbao insiste en su pretensión el 12-XI-1822 sin obtener respuesta alguna. Asunto demasiado complejo para resolver en unos meses. El tiempo se les echa encima a los bilbaínos que vieron, con pesar, como una nueva década de absolutismo en lo político, eliminó de raíz cualquier pretensión de ampliación territorial

² Guiard, T. Escudo y toponimia de Bilbao, p. 100

³ A.M.Bilbao. Se han examinado los libros de actas del Ayuntamiento de Bilbao de los años 1821 a 1890.

3. En tiempo de guerra

En plena guerra carlista, con Zumalacarregui asediando la villa, el ayuntamiento liberal retoma la idea de la anexión. Reúne datos y antecedentes y, al tiempo, comisiona a Francisco Gaminde en la corte madrileña para realizar las gestiones pertinentes. En palabras del ayuntamiento, son los acontecimientos de junio de 1835 los que movieron a enviar a este comisionado para solicitar una mayor extensión en los límites de la villa. El hecho a que se refieren acaso sea la dimisión del primer ministro Martínez de la Rosa y su sustitución por el conde de Toreno.

El escrito que rubrica Gaminde⁴ vincula de manera directa "el sitio bélico" al que sometieron los carlistas a la villa, con el asedio jurisdiccional de las tres anteiglesias. Se compara a éstas, nada menos, que con el feroz caudillo de las hordas enemiga, al tiempo que se utilizan argumentos teñidos de un cierto elitismo. Según Gaminde, es absurdo y aún monstruoso que se haga " depender la existencia de una villa tan rica y floreciente como la de Bilbao, de 3 o 4 aldeas edificadas en su antiguo término que lo circunda por todas partes".

En cuanto a las razones que exigen la anexión, vuelven a incidir en los argumentos ya expuestos una década atrás.

Históricas. La Carta puebla otorgada por Diego López de Haro demarcaba un territorio incluso mayor que el propuesto. Además, en la actualidad aun se conserva, dicen, la jurisdicción privativa en los barrios de Larrasquitu, Venta Alta y Castrejana y la jurisdicción acumulativa contenciosa en el resto de la anteiglesia de Abando y en toda la de Deusto.

Económicas. Es preciso fomentar las grandes poblaciones frente a las pequeñas porque aquellas promueven el comercio y vivifican la industria son, en palabras de villa "corazones de la circulación social"

Urbanas. Con tan estrecho territorio se carece de edificios e infraestructuras públicas adecuadas y las que existen se ubican en sitios inapropiados. Cita ejemplos varios como el hospital de Achuri, el teatro que obligó a ocupar el único paseo de la villa, el cementerio fuera de su jurisdicción, inexistencia de buenos almacenes....

Pero el ejemplo mas hiriente es el de la Plaza Nueva. Todavía en 1835, año del documento que comentamos, no había concluido su formación y el ayuntamiento era consciente de que su localización era totalmente inadecuada, al provocar el derribo de un crecido número de casas, y el gasto de gruesas sumas de dinero .

Además esta estrechez provoca problemas de salud pública, atmosfera viciada, en suma, condiciones inadecuadas para toda la población. A título anecdótico, afirman no conocer ni una sola familia, ni aun las mas ricas, que tengan una casa entera para su habitación. Y es que la única casa exenta del Bilbao histórico, era el palacio de Gómez de la Torre ubicado, como sabemos, en el Arenal junto a San Nicolás⁵.

Organizativas. Se critica la forma de gobierno de las anteiglesias regidas por dos fieles, generalmente labradores que no palpan las necesidades de policía urbana, especialmente en las zonas contiguas a Bilbao a las que se califica de población urbana. Se añade una complicación mas puesto que tenía Bilbao jurisdicción privativa en Castrejana y otros barrios separados por territorio interpuesto de Abando, sin poder ejercer una acción de policía directa sobre los mismos.

Políticas. En una guerra en la que las fuerzas carlistas pretenden derribar la monarquía isabelina, había que poner de manifiesto la adhesión a Isabel II. Así es como el ayuntamiento de Bilbao recalca que son precisamente los grandes pueblos comerciantes e industriales, los que sostienen el trono de la Reina y expone como simbólico e inequívoco testimonio de ello las ruinas y los escombros que se pueden ver en la villa.

4. En punto muerto

Termina la guerra carlista, y las necesidades mas perentorias de la posguerra y las convulsiones políticas de la época, ocupan buena parte de las energías de la corporación bilbaína. Aunque la ampliación jurisdiccional sea también motivo de preocupación, otros problemas son prioritarios para sus autoridades .

Con todo, encontramos algunas noticias que nos dan cuenta tanto de esas gestiones como de la desidia en la tramitación. En agosto de 1842⁶ el ayuntamiento redacta una amplia exposición dirigida al Regente en la que

4 A.M.Bilbao. Signatura 2/0057/004

5 Siempre que se prescinda del palacio de Quintana, al final de la Sendeja cerca del antiguo convento de San Agustín.

6 A.M.Bilbao Libro de Actas 8-VIII-1842

solicita un informe del jefe político sobre el estado del expediente de extensión jurisdiccional. A los conocidos argumentos de la corta superficie del término municipal, se une el razonamiento político, “ Las poblaciones grandes-dicen-son las mas comprometidas con la causa de la libertad”, o en otras palabras, son mas afines al gobierno de María Cristina.

El expediente exigía el informe de la Diputación vizcaína. Acudió a ella el ayuntamiento para su rápido despacho y aunque pocos días⁷ después la corporación provincial prometió evacuarlo⁸, el informe no terminaba de llegar. Lo solicita el ayuntamiento una y otra vez y siempre se topa con la respuesta esquiva de la Diputación alegando que no existe el expediente del que habla el ayuntamiento.

En ese laberinto administrativo de documentos, informes acuerdos, oficios, que a veces nos recuerdan al castillo de Kafka, no se amilanó Bilbao. Su alcalde, junto con el regidor Manuel Uhagon, activa el expediente encargando al arquitecto Pedro Belaunzaran la confección de un plan del terreno a anexionar que presenta al jefe político para su remisión al gobierno, junto con un informe y el acuerdo favorable de toda la corporación.⁹

El dichoso expediente se debía encontrar en algún oscuro lugar de los anaqueles del Ministerio de la Gobernación.. Se dio poder a Uhagon y a Teodoror Maruri para que diesen los pasos oportunos “ como si fuese acuerdo de esta corporación en cuyo concepto se suscribirán todas las comunicaciones”¹⁰.

Durante 1846 siguen los contactos con personas mas o menos influyentes residentes en Madrid : Toribio Areitio, Federico Victoria de Lecea y Manuel Mazarredo. Éste último insinúa que el momento es muy favorable y muestra su mayor empeño en conseguir la extensión de los límites de su invicta villa¹¹. Es interesante conocer el punto de vista y gestiones del prócer bilbaíno, para quien sin el territorio preciso, Bilbao no podría llegar al alto grado de prosperidad y grandeza que sus circunstancias e inteligencia de sus hijos le tenían reservado.

Con Narváez en el Ministerio se había completado el expediente pero, según Mazarredo, “ arredro a éste la responsabilidad del fallo.” Le reemplazó el Marqués de Miraflores y solo cuando Javier de Burgos sustituyó a Ysturiz, tuvo esperanzas de un final feliz que se frustró con la vuelta del Ministro de Gobernación con el que había principiado el expediente.

Los trámites, estériles como vemos, no terminaban de arrancar. Acaso las palabras del regidor Orbeta en carta que dirige al ayuntamiento desde Madrid, referidas al señor Pidal, resuman el punto de vista bilbaíno. A la natural pereza del ministro, dice, se une su desinterés hacia la ampliación jurisdiccional.

La anexión legal no terminaba de producirse pero el crecimiento de Bilbao y su comarca no cesaba. Las necesidades públicas con anexión o sin ella, exigían una respuesta y ésta solo se podía dar en un espacio jurídico ajeno a la villa. La mayor parte de ese espacio se encontraba en Abando y de allí la necesidad de buscar una conexión directa en forma de puente con la otra orilla.

Esa fue la finalidad del puente que se construyó en el Arenal a mediados de los años 40 y que inauguró el jefe político Rafael Navascues en 1848, El político antifuerista viene a ratificar en su discurso lo que acabamos de afirmar

“Hoy quedan borrados de hecho los angostos límites que nos ahogan y cree recobrar Bilbao los señalados por su ilustre fundador, mas que nunca necesarios para la prosperidad actual de la villa y sin los cuales no adquirirá jamás la importancia que le corresponde . Esperemos confiados en la representación nacional y en la sanción de la corona que legalizará nuestros deseos”

Pero el puente es solo una de las muchas infraestructuras que Bilbao demandaba. Por de pronto el puente ponía en conexión a Bilbao con el camino de Balmaseda que atravesaba Abando y que comunicaba la villa con las Encartaciones

7 A.M.Bilbao Libro de Actas 23-I-1843.

8 A.M.Bilbao Libro de Actas 26-I-1843.

9 A.M.Bilbao Libro de Actas 23-IX y 7-X-1843.

10 A.M.Bilbao Libro de Actas 4-IV-1845.

11 A.M.Bilbao Libro de Actas 26-III y 11-V-1846.

Otra comunicación que además significaba el futuro era el ferrocarril. Tras barajarse diversos puntos para la ubicación de la estación de trenes, se optó casi obligatoriamente por su localización en Abando, cerca del puente del Arenal, mayoritariamente en terrenos que ocupaba el convento de la Concepción

Una década sin noticias hasta 1857, año en el que volvemos a tener noticias de un expediente que por sus vicisitudes podemos calificar de “ Guadiana”. El teniente de alcalde Gabriel María Orbeagoz fue comisionado el mes de enero en Madrid para su despacho¹². “ Por mas diligencias que se han hecho no aparece en el Ministerio de la Gobernación ni en el Consejo Real”, manifiesta impotente el bueno de Orbeagoz.

Consciente de las dificultades burocráticas, se inclina Orbeagoz a buscar una solución de consenso con las tres anteiglesias afectadas¹³. de las que aquel quiere conseguir su beneplácito. Seguían buscando el expediente en el mes de octubre cuando dio un giro la estrategia bilbaína. En efecto, aprovechando que el vecino de Abando Santiago de Arana se había dirigido a Orbeagoz interesado en conseguir unos terrenos en Ripa para la ampliación de sus astilleros, éste buscó la colaboración de Arana que trabajó en orden a la ansiada anexión¹⁴. Sus relaciones pondrán de manifiesto que no existe una postura unitaria dentro de Abando. Los barrios mas urbanos y mas cercanos a Bilbao como Ripa, Bilbao la Vieja y Olabeaga, eran mas propicios a la unión que la parte mas rural de la anteiglesia.

5. La conquista final

El empuje para el ensanche de Bilbao se produce en esta época de manos del Gobierno Civil, en sendos escritos remitidos , uno a la Diputación y , el otro al ayuntamiento, En el primero, el gobernador reitera los argumentos ya conocidos, al tiempo que incide en que la población se multiplicara cuando se halle en explotación el camino de hierro en construcción .Pide a la corporación provincial que informe sobre la conveniencia de agregar a Bilbao las anteiglesias de Abando y Begoña.

El que remite a Bilbao es para pedir que ésta tome la iniciativa en este proceso y recabe los antecedentes y documentos que sean necesarios. El ayuntamiento presta su conformidad¹⁵, si bien matiza el procedimiento a seguir. Después de tantos años sin conseguir resultado alguno, prefieren buscar el consenso con las autoridades de los municipios colindantes e invitan al gobernador a asistir a una próxima sesión plenaria.

“ Si este acto pudiera prepararse sin resistencia y con la voluntad de dichos pueblos seria muy hacedero y de fácil terminación”

En ésta, se comprometen a entregar la documentación al gobernador y dar los pasos precisos para la adhesión voluntaria de Abando. En estos pasos, vuelve de nuevo a salir a la palestra Santiago de Arana como persona que podía informar sobre las mas influyentes de la anteiglesia.

Las siguientes noticias ponen de manifiesto las influencias que maneja Bilbao en los círculos del poder de la Villa y Corte. El diputado a cortes Pedro Pablo Pascual Uhagon, según le había informado al regidor Rafael Uhagon, se había entrevistado con el jefe de la sección del Ministerio de la Gobernación a quien correspondía la tramitación del expediente de extensión jurisdiccional, que no era otro que Antonio Canovas del Castillo¹⁶.

Pero sin duda el personaje que mas trabajó por el éxito de todo el proceso fue Fidel de Sagarminaga¹⁷. Desde su puesto de oficial en el ministerio, vuelve a poner en curso el expediente paralizado desde los años 40 sin necesidad de nuevas gestiones¹⁸ y aconseja, como buen conocedor de la burocracia madrileña, que una comisión municipal acuda a la capital a la que se compromete a asesorar convenientemente¹⁹.

12 A.M.Bilbao Libro de Actas 19-I-1857

13 AM.Bilbao libro de Actas 16-III-1857.

14 Ver Los dos mundos de Santiago de Arana en Bidebarrieta 2010

15 A.M.Bilbao Libro de Actas 30-IV-1860

16 A.M.Bilbao Libro de Actas 18-VI-1860

17 A.M.Bilbao Libro de Actas 25-VI-1860

18 A.M.Bilbao Libro de Actas 9-VII-1860

19 A.M.Bilbao Libro de Actas 20-IX-1860

Se traslada, en efecto, el regidor Leonardo Landazuri y desde allí va informando de todas las vicisitudes que, a mediados de octubre, eran claramente positivas. En parte telegráfico enviado a Bilbao, Landazuri pide que se mande una carta de recomendación al que fuera gobernador civil de la provincia Pedro Gomez de la Serna. Al tiempo, resume el contenido del proyecto que fue aprobado por unanimidad por la sección del consejo real. Incluye este la agregación de Abando, Deusto y Begoña, la asunción de las deudas de las anteiglesias y la aplicación, por ahora, del Fuero vizcaíno en cuanto a herencias y entronques²⁰. Landazuri matiza que no son las palabras textuales del proyecto sino lo que ha oído al señor Sagarminaga²¹.

En fechas posteriores, acompañado de Rafael Uhagon, Landazuri pide de nuevo la recomendación de Gómez de la Serna porque según le habían comunicado, el antiguo gobernador se iba a oponer al proyecto por ser contrario al Fuero. Da cuenta de otras gestiones entre las que no falta entrevistarse con personalidades como Canovas del Castillo, el general Ustariz, el exgeneral José María Marcheri y Oleaga.

Las anteiglesias no se cruzan de brazos. El ministerio de la gobernación recibió sendas exposiciones, una de la Diputación y otra de Abando, Jemein y Arrancuriaga mostrando todas su rechazo a la ampliación territorial de Bilbao. La primera por considerarlo contrario al Fuero y Abando invocando su fortaleza como municipio, el tercero de Bizkaia, su saneada hacienda tan diferente a la de Bilbao y la desatención en la que estaban sumidos algunos barrios de la villa como Atxuri. Todas estas noticias las aporta Landazuri a títulos de reservadas.

En telegrama enviado el 24-10-1860 se da cuenta de la aprobación unánime del proyecto de ley conseguido merced al celo inmejorable” del señor Sagarminaga del que se dice ha sido la palanca mas poderosa de Bilbao²². Se han conjugado en este expediente la tramitación puramente administrativa (informes, documentos, planos...) con las recomendaciones de políticos, militares, parlamentarios...En suma, derecho administrativo aderezado de derecho político.

Y que pensaba el gobierno local de Abando?

A partir de 1860, cuando el expediente promovido por Bilbao adquiere visos de que salga adelante, es cuando conocemos mejor el punto de vista de la anteiglesia.

Sabedores de las maniobras de la villa, tratan de tomar la iniciativa al proponer un proyecto de nueva población. Autorizados por el Gobierno Civil y la propia Diputación, se nombra una comisión²³ formada por 5 miembros presidida por el alcalde, además de otras personas influyentes, entre los que destacan Santiago de Arana y José María Ortiz de la Riva. Al mismo tiempo se comisiona a personas de su confianza, Felix Uhagon y Benito Tellechea, para defender los derechos de Abando²⁴ y “ no reunirse ni sujetarse a Bilbao”, ante la Diputación, Juntas Generales y el Gobierno Central.

. La Junta de nueva población informa sobre las prioridades de la nueva urbanización. Los terrenos comprendidos básicamente entre Ripa y el puente hacia la Iglesia y ayuntamiento, es decir la zona mas poblada, industrial y mejor comunicada con la ría y la futura estación era la elegida por la Junta para trazar una nueva población, labor encomendada en lo político a Felix Uhagon y en lo técnico a Pedro Belaunzaran.

Con bastante rapidez actúa Pedro Belaunzaran el mismo arquitecto que años atrás había trabajado para Bilbao en este mismo asunto, unos planos presupuestos y memoria que son presentados por el ayuntamiento al gobernador para obtener su aprobación y, así, obtener la declaración de obra de utilidad pública y el derecho de enajenación forzosa..

De nada le valieron a Abando esas gestiones. Su ayuntamiento se lamentaba de ignorar las razones oficiales de Bilbao para la anexión y ser conocedor de ellas tan solo a través de la prensa. Se vuelve a facultar a Tellechea para realizar las gestiones oportunas con algún diputado a Cortes, además de comisionar , junto con la anteiglesia de Begoña un representante en Madrid.

Se junta el vecindario el 16 de enero de 1861 para que no se ceda ni un palmo de terreno, acuerdo que se ratifica el día 18.Sin embargo, al día siguiente en reunión conjunta entre el ayuntamiento y los mayores contribuyentes

20 A.M.Bilbao Libro de Actas 22-X-1860. El concejal Zorroza opinaba que

21 A.M.Bilbao Libro de Actas 15-X-1860

22 A.M.Bilbao Libro de Actas 29-X-1860

23 A.-M.Abando Libro de Actas 14-VI-1860. La comisión recibe el nombre de Junta del proyecto de Nueva Población.

24 A.M.Abando Libro de Actas 5-VII-1860.

del municipio se toma una decisión mas pactista, mas conciliadora, al admitir la cesión de cierto terrenos a Bilbao.

Acto seguido se nombra comisionado en corte a Víctor Luis de Gaminde junto con el arquitecto Antonio Goicoechea, autor de un plano descriptivo de la villa y las tres anteiglesias colindantes.. Los resultados de su labor son presentados personalmente por Gaminde como de éxito feliz. Y es que ante la inminente desaparición como cuerpo político municipal, su supervivencia en la línea pactista de Santiago Arana y otros contribuyentes, no dejaba de ser en cierto sentido un éxito, al menos temporal. Gaminde considera que en el giro dado al asunto fue decisiva la cooperación de personas influyentes entre las que cita a Antonio Constantino Ardanaz, un fuerista moderado que pocos años mas tarde fue nombrado padre de la provincia por el acuerdo alcanzado para la realización del ensanche. También se agradece el esfuerzo de Manuel Alonso Martínez, el padre del código civil y de Francisco Rivas, encargado de la Diputación que apoyó a las anteiglesias.

Vemos, por tanto, que en Abando triunfó, aunque fuese temporalmente, la posición pactista de no oponerse radicalmente a la ley que permitía la anexión parcial de su territorio. Probablemente se agarró a la ambigüedad de la propia ley que permitía una amplia interpretación dado que el territorio afectado se vinculaba a “ las necesidades actuales y al incremento que debe prometerse”, conceptos indeterminados que en su concreción es donde, como veremos, se van a producir los enfrentamientos mas contundentes.

Finalmente el 7de abril de 1861 se aprueba la ley que legaliza la anexión. Claro que el tenor literal de la misma generará no pocas interpretaciones. Y es que la autorización que se otorga al gobierno para extender los límites está condicionada a la audiencia que se debe dar a las anteiglesias afectadas (Abando, Deusto, Begoña) y a la Diputación de Bizkaia. Además, el territorio a anexionar debe determinarse en función de “las necesidades actuales y el incremento que debe prometerse adquirir en un periodo considerable con la mejora de su puerto y la construcción del ferrocarril”.

Quedaba, por tanto, muy claro que, por las características de la ley, se necesitaba su desarrollo a través de ordenes ministeriales. A ello se unió la oposición de las anteiglesias afectadas, lo que generó un rosario de disposiciones ministeriales, demandas judiciales, trabajos de comisiones ministeriales....que se extendió por espacio de 9 años.

Aprobada la ley se encargó (R.O.26-IV-1861) al ingeniero de la provincia Amado Lazaro formar el proyecto de ensanche, trabajo que concluyó en año y medio. Después de considerarlo digno de aprobación, la junta consultiva de caminos, canales y puertos lo rechazó en 1865.

Por R.O. de 18 -IV- 1866 se fijo el terreno sujeto a anexión según el dictamen de la minoría que en principio favorecía a las anteiglesias porque reducía la superficie” según el espíritu conciliador de la ley”, comprendiendo dársena, estación , cementerio y terrenos para aumento de población. Todavía se redujo algo mas esa superficie, unas 24 hectáreas, según R.O. 30-IV-1867.

A pesar de ello las anteiglesias presentan demanda contra las dos ordenes ministeriales. La maquinaria gubernamental y judicial es inexorable y es rechazada en base a que la ley de 1861 autorizaba al gobierno central la concreción territorial y, a mayor abundamiento, las reales ordenes no eran definitivas sino preparatorias del ensanche.

Finalmente, como sabemos, las autoridades bilbaínas, con Félix Aguirre a la cabeza tomaron posesión de su nuevo territorio el dos de abril de 1870.

6.El canto del cisne

A la toma de posesión de 1870 siguió la guerra carlista que dejo exhausta a toda Bizkaia. Si una palabra puede definir la coyuntura de Abando en 1879 esa es la de apatía. Así lo expresa su propio alcalde Ascuenaga que trata de salir de ese tiempo aletargado con un plan de obras general. El centro del municipio que antes de la anexión se había situado en la campa de Albia y parroquia de San Vicente, se había desplazado a la plaza de la Casilla donde se situaron los principales edificios municipales. Casa consistorial, escuelas, frontón allí se ubicaron pero por poco tiempo .

Fue una especie de canto del cisne. Si empezamos nuestra intervención recordando al escritor Adolfo Aguirre vamos a terminar rememorando a otro hombre de letras del País..

En efecto, quince años después de la primera anexión y faltando cinco para la anexión total escribe Antonio de Trueba unas cartas a su amigo Jerónimo Lafuente, ausente aquel dos décadas de la villa. Examina el proceso de anexión jurisdiccional como algo inevitable pero con un deje crítico

“ se ha verificado en aquella zona sustraída a la anteiglesia de Abando por la villa de Bilbao, principalmente en virtud de la ley natural de que los peces grandes se comen a los pequeños, ley que en otras partes por ejemplo en Londres, se ha sabido conciliar con otra no menos respetable, cual es la de que la fuerza y el número no deben prevalecer al derecho.”

La ampliación del termino municipal de Bilbao era algo inevitable. Es cierto que se podía ejecutar de maneras diversas. El punto de vista bilbaíno es explicado sencillamente con el concepto de ampliación o extensión jurisdiccional que utiliza su Ayuntamiento. La perspectiva de Abando se materializa con el término de anexión jurisdiccional que usa la Anteiglesia de Abando. Las palabras nunca son inocentes y en ellas las partes enfrentadas quieren simbolizar por un lado, el derecho de Bilbao a un territorio suficiente para su futuro y, por otro lado, la injusta imposición anexionista que arrebató primero una parte y luego todo el territorio de Abando.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Archivo Municipal de Bilbao

Libros de Actas del Ayuntamiento.

Signaturas :0242, 0243, 0261, 0280, 0281, 0282, 0285,0291, 0293, 0294, 0295, 0296, 0301, 0302, 0303.

Expedientes Administrativos

Signatura 2/0057/004.

AGIRREAZKUENAGA, J.(dir.) Bilbao desde sus alcaldes.-Bilbao:Bilboko Udala-Ayto de Bilbao,2002

AGUIRRE, A: De Pagazarri al Nervion y otras páginas.- Bilbao, 1964

ALZOLA, ACHUCARRO, HOFFMEYER, Memoria del Proyecto de Ensanche de Bilbao 1876.- Bilbao,1988

BIDEBARRIETA. Revista de Humanidades y ciencias sociales de Bilbao.1996-2010.

EREÑO, J.A. Antonio Trueba. Literatura-historia-política.(Con la disculpa de unos artículos de Trueba)-Bilbao,1998.

GARCIA MERINO, L.V. La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao.-Oñati: IVAP,1987

GORTAZAR, J.C. Bilbao a mediados del siglo XIX según un epistolario de la época.-Bilbao,1966

GUEZALA-GUIARD. Escudo y toponimia de Bilbao.-Bilbao,1966.

GUIARD, T. Historia de la noble villa de Bilbao.-Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca,1971.

JUARISTI, J. El chimbo expiatorio.-La invención de la tradición bilbaina1876-1939.-Bilbao, 1994.

LAZARO, A: Memoria descriptiva sobre el proyecto del ensanche de la villa de Bilbao.-Vitoria-Gasteiz, 1988.

SALAZAR ARECHALDE, J.I. La ría de Bilbao en el siglo XIX. Tendiendo puentes , abriendo caminos.-Bilbao, 2003.